Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO Nº 026

CONTRATO ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO BIODIESEL Y STEVIA.

En la ciudad de San Lorenzo a los 26 días del mes de junio del año dos mil doce, entre la *FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.* Representada por el Decano Prof. Dr. Andrés Amarilla, constituyendo domicilio en el Campus Universitario de esta ciudad, en adelante LA FACULTAD y la Empresa Científica Milán SR.L. con R.U.C. N° 80026324-3, representante legal Q.F. Jorge E. Tabakman Naville con C.I. N° 381.665 , domiciliado en la Calle Cerro Cora N° 1598 Esq./ Coronel Irrazábal de la ciudad de Asunción, en adelante la EMPRESA, convienen en celebrar el presente contrato para la Adquisición de Equipos de Laboratorio Biodiesel y Stevia, con base a las siguientes cláusulas.----------

PRIMERA*: La *FACULTAD, contrata la **Adquisición de Equipos de Laboratorio Biodiesel y Stevia**, de la Firma **Empresa** Científica Milán SR.L. con R.U.C. N° 80026324-3, representante legal Q.F. Jorge E. Tabakman Naville con C.I. N° 381.665 , domiciliado en la Calle Cerro Cora N° 1598 Esq./ Coronel Irrazábal de la ciudad de Asunción, La **CONTRATADA**, a partir del 26 de junio hasta el 31 de Diciembre de 2.012. La adjudicación del contrato se ha llevado a cabo conforme al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, como contrato y autorizado a través de la resolución Nº **415/2012.**----------

SEGUNDA: La empresa Científica Milán SR.L. con R.U.C. N° 80026324-3, representante legal Q.F. Jorge E. Tabakman Naville con C.I. N° 381.665 , domiciliado en la Calle Cerro Cora N° 1598 Esq./ Coronel Irazábal de la ciudad de Asunción, proveerá de sus Bienes a la Facultad de Ciencias Químicas-UNA, en cada caso y de acuerdo a los pedidos emitidos por la misma que cuenten con la debida autorización administrativa, de acuerdo a las especificaciones y precios, en los cuales incluyen el I.V.A. detalladas en la siguiente cláusula, queda establecido el plazo de entrega de los Bienes en 60 (sesenta) días a partir de la firma del contrato. ----------

TERCERA: La Facultad se compromete a abonar por los Bienes, una vez que los mismos fueron recepcionados en perfectas condiciones en cuanto a la calidad y/o verificado el funcionamiento correcto de los bienes o Servicios adquiridos para la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, la empresa Científica Milán SR.L. con R.U.C. N° 80026324-3, representante legal Q.F. Jorge E. Tabakman Naville con C.I. N° 381.665 , domiciliado en la Calle Cerro Cora N° 1598 Esq./ Coronel Irazábal de la ciudad de Asunción, presenta las documentaciones legales exigidas para el efecto----------

Dichos pagos serán imputados al rubro 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general ----------

Item	Código	EQUIPOS DE LABORATORIO	Marca	Proced.	Unid.Medida	Cant.	Presentac.	Precio unitario	Precio total
2	41102426-004	Baño María con agitación Control de temperatura **25°C a 100°C y velocidad de agitación. Velocidad de agitación mínima de 10 rpm alimentación 220V 50 Hz**	Quimis	Brasilera	Unid.	1		5.280.000	5.280.000

Q. F. Jorge E. Tabakman N.
Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

		capacidad mínimo de 10 L							
6	41104921-004	Unidad de Filtración al vacio consistente en frasco de vidrio de un litro resistente al vacio, soporte de membrana con superficie de vidrio sinterizado, embudo de 250 ml, pinza de aluminio, acople esmerilado, manguera para vacio de 1 m para membrana de filtración de 47 - 50 mm	I.V.A.	Arg.	Unid.	1		880.000	880.000
		Total							6.160.000

CUARTA: El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, presentando por escrito los motivos y causa de la recisión del contrato, comunicara a la otra parte con una antelación de por lo menos 30 (treinta) días hábiles.----------

QUINTA: La empresa deberá presentar a la firma de este contrato una garantía bancaria, una póliza de Seguro que avale el fiel cumplimiento del contrato equivalente al 5% del monto máximo a contratar establecido en la cláusula sexta del presente contrato, equivalente a Gs. 308.000 (Guaraníes Tres cientos ocho mil .) ----------

SEXTA: Queda establecido que el monto a contratar por la facultad de Ciencia Químicas U.N.A. es de Gs.6.160.000- (Guaraníes Seis millones ciento sesenta mil.) asignado a esta Contratación, en el Objeto del Gasto – rubro 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General – FF30 - Recursos Institucionales.- ----------

SEPTIMA: Queda establecido que la FACULTAD no esta obligada a adquirir los bienes por el monto máximo del contrato según Disponibilidad Presupuestaria establecida.----------

OCTAVA: Las partes quedan sometidas a la competencia de los tribunales ordinarios de la ciudad de San Lorenzo. Asimismo, podrán optar por los mecanismos de solución de diferendos establecidos en el Titulo octavo de la Ley 2051/03 CONTRATACIONES PÙBLICAS.----------

NOVENA: A todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato, las partes constituyen domicilios mencionados, donde tendrán validez todas las notificaciones.----------

De común acuerdo entre las partes, se firma el presente contrato, en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en la fecha y lugar más arriba expresado.----------

---

Científica Milán S.R.L.
Empresa Adjudicada
Q. F. Jorge E. Tabakman N.
Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

FACULTAD DE CIENC. QUIMICAS
VITAM IMPENDERE VERO
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

Prof. Dr. Andrés Amarilla
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ORDEN DE COMPRA 2.216 (1)

FECHA DE EMISIÓN (3): 26/06/2012

FECHA DE ENTREGA (4):

SEÑORES (2) Cientiica Milan S.A.

RUC: 80026324-3 EXP. 314937 PAC. 240490

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

(5)	(6)		(7)		(8)	(9)	(10)
			DESCRIPCION				
CANT.	UNIDAD	PRESENT.	RUBRO	ESPECIFICACIONES	MONEDA	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	IMPORTE
1	UNIDAD	CAJA	530	**Baño Maria** con agitacion Control de temperatura 25°C a 100°C y velocidad de agitacion. Velocidad de agitacion minima de 10 rpm alimentacion 220V 50 Hz capacidad minimo de 10 L **Marca Quimis**	GUARANIES	5.280.000	5.280.000
1	UNIDAD	CAJA	530	**Unidad de Filtracion al vacio** consistente en frasco de vidrio de un litro resistente al vacio, soporte de menbrana con superficie de vidrio sinterizado, embudo de 250 ml, pinza de aluminio, acople esmerilado, manguera para vacio de 1 m para membrana de filtracion de 47 - 50 mm **MARCA I.V.A.**	GUARANIES	880.000	880.000
							6.160.000

SON GS: (12) Seis Millones ciento sesenta mil

FORMA DE PAGO (13) CREDITO

LUGAR DE ENTREGA (14)San Lorenzo

CONDICIONES ESPECIALES (15)

Lic. Beatriz Santacruz de Vallovera
Directora Administrativa y Financiera
FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO (16)

Prof. Dr. ANDRÉS AMARILLA
DECANO
FIRMA ORDENADOR (17)

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE (18)	EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN (19)	TRÁMITE INTERNO (20	DIVISIÓN DE COMPRA Y SUMINISTRO (21)
ALMACEN	415/2012 fecha: 18/06/2012		

REGISTRO PRESUPUESTARIO (22)

OBJ.GAS. 2 - 007-00 -530-30-1-11-18 Total: 4.076.120

OBJ.GAS. 1 - 007-00 -530-30-1-11-18 Total: 2.083.880

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - VITAM IMPENDERE VERO - CIUDAD UNIVERSITARIA - SAN LORENZO - PARAGUAY

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ORDEN DE COMPRA

2.216 (1)

FECHA DE EMISIÓN (3)

26/06/2012

FECHA DE ENTREGA (4)

SEÑORES (2) Cientiica Milan S.A.

RUC: 80026324-3 EXP. 314937 PAC. 240490

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

(5)	(6)		(7)		(8)	(9)	(10)
			DESCRIPCION				
CANT.	UNIDAD	PRESENT.	RUBRO	ESPECIFICACIONES	MONEDA	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	IMPORTE
1	UNIDAD	CAJA	530	**Baño Maria** con agitacion Control de temperatura 25°C a 100°C y velocidad de agitacion. Velocidad de agitacion minima de 10 rpm alimentacion 220V 50 Hz capacidad minimo de 10 L **Marca Quimis**	GUARANIES	5.280.000	5.280.000
1	UNIDAD	CAJA	530	**Unidad de Filtracion al vacio** consistente en frasco de vidrio de un litro resistente al vacio, soporte de menbrana con superficie de vidrio sinterizado, embudo de 250 ml, pinza de aluminio, acople esmerilado, manguera para vacio de 1 m para membrana de filtracion de 47 - 50 mm **MARCA I.V.A.**	GUARANIES	880.000	880.000
							6.160.000

SON GS: (12) Seis Millones ciento sesenta mil

FORMA DE PAGO (13) CREDITO

LUGAR DE ENTREGA (14) San Lorenzo

CONDICIONES ESPECIALES (15)

Lic. Beatriz Santacruz de Vallovera
Directora Administrativa y Financiera
FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO (16)

Prof. Dr. ANDRÉS AMARILLA
DECANO
FIRMA ORDENADOR (17)

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE (18)	EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN (19)	TRÁMITE INTERNO (20	DIVISIÓN DE COMPRA Y SUMINISTRO (21)
ALMACEN	415/2012 fecha: 18/06/2012		

REGISTRO PRESUPUESTARIO (22)

OBJ.GAS. 2 - 007-00 -530-30-1-11-18 Total: 4.076.120

OBJ.GAS. 1 - 007-00 -530-30-1-11-18 Total: 2.083.880

FF. 30

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - VITAM IMPENDERE VERO - CIUDAD UNIVERSITARIA - SAN LORENZO - PARAGUAY